



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

DISTRITO JUDICIAL DE MEDELLIN

JUZGADO ONCE DE FAMILIA ORAL
Medellín, agosto veinticuatro de dos mil veintidós

PROCESO: PRIVACIÓN DE LA PATRIA POTESTAD – FIJACIÓN DE CUOTA ALIMENTARIA- VERBAL
SUMARIO
DEMANDANTE: Ana María Ríos Grajales
DEMANDADO: Sebastián Martínez Molina
RADICADO: 05001-31-10-011-2020-00438-00
PROCEDENCIA: Reparto
INSTANCIA: Única
DECISIÓN: Autoriza emplazamiento

Teniendo en cuenta la solicitud elevada por la apoderada de la parte actora en escrito que antecede, se dispone el emplazamiento del señor Sebastián Martínez Molina, en los términos del art. 293 del CGP y artículo 10 de la ley 2213 de 2022.

CUMPLASE

MARÍA CRISTINA GÓMEZ HOYOS
JUEZ

Firmado Por:
Maria Cristina Gomez Hoyos
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Familia 011 Oral
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **9baaad748c25d8cd5eb4f1c8ef7c7b552000bcc92cfd0c8502bdbc13f6607916**

Documento generado en 24/08/2022 07:30:07 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>